

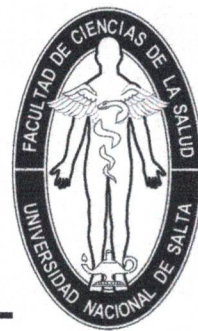


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° 531-22

Salta, 22 SEP 2022
Expediente N° 12.323/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María del Carmen MEDINA, tramita la modificación del Título del Proyecto de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado denominada "Maestría en Salud Pública"; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando, a fojas 65, eleva nota solicitando el cambio de Título del Proyecto de Tesis (Resolución -D- N° 265/18), por sugerencia del Tribunal de Evaluación debido a la limitación del lugar de estudio y los años transcurridos desde aprobación.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 147, luego de su análisis, resolvió autorizar lo solicitado.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y eleva a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente a fin de emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Título de Proyecto de Tesis, aprobado en el Artículo 1º de la Resolución -D- N° 265/18, quedando redactado de la siguiente manera:
"CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y FACTORES QUE INTERVINIERON EN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN EL AO LV. SALTA CAPITAL".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. María del Carmen MEDINA, Mgs. Sonia Noemí APARICIO (Directora),

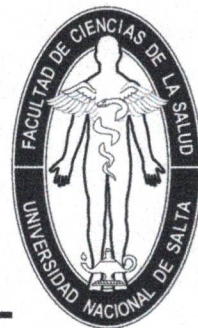


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° **531-22**

Salta, **22 SEP 2022**
Expediente N° 12.323/18

Dirección General Administrativa Académica y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa